

IQUIQUE, 17 de octubre de 2018.-

**DECRETO EXENTO N° 2205.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 34 del 27.01.2016.-

c.- El Memorando N° 81294 de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de fecha 16.10.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Apruébase la participación del académico Sr. **Jaime Tapia Quezada**, como Coordinador Nacional de la Mesa Minera de la Red de Investigación del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, CUECH.

2.- El Sr. Tapia Quezada, tendrá una dedicación de 3 horas semanales a dicha Coordinación.

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**

**EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA**  
Secretario General

**GUSTAVO SOTO BRINGAS**  
Rector



**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envió vía e-mail a la base de datos decretos-2018.-  
GSB/ECS/rec

22 OCT 2018

## MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	16/10/18
Nº Reg.:	1183

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**  
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA**  
Decano / Facultad De Ingeniería Y Arquitectura / Sede Iquique

REF : SOLICITA DECRETO

FECHA : Martes, 16 de Octubre de 2018

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO	
Nº DE INGRESO:	
FECHA RECEPCION:	22/10/18

Junto con saludarle, mediante el presente me permito informar a Ud., que el académico Dr. Jaime Tapia Quezada, ha sido nombrado como Coordinador Nacional de la Mesa Minera de la Red de Investigación del Consorcio de Universidades del Estado de Chile CUECH.

Esta Red consiste en una asociación que agrupa a las Universidades estatales del país, que cuentan con demostrada trayectoria en Investigación, Desarrollo e Innovación en el ámbito de la industria minero metalúrgica nacional, y está integrada por las Universidades de Antofagasta, Atacama, La Serena, de Chile, Tecnológica Metropolitana, de Santiago, de Talca y Arturo Prat.

El objetivo primordial de la Mesa Minería es impulsar y coordinar el trabajo colaborativo en investigación en minería de estas Universidades, de modo de construir sinergias y una cultura asociativa que impacte en el desarrollo del país.

Esta Coordinación le demandará al Dr. Tapia, una dedicación de 3 horas semanal.

Por lo anterior, solicito a Ud., gestionar le emisión de decreto exento, en donde se oficialice esta Coordinación.

Atentamente,

AMQ/pav  
Cc: Jaime Tapia Quezada  
Cc: Pamela Alvarez Valdes



**ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA**  
Decano / Facultad De Ingeniería Y Arquitectura  
CDT: 2018afabc55f3ef09235f5

